

7000

Bogotá, D.C. noviembre 27 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)
ANÓNIMO(A)
 Ciudad

| |
|---|
| INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3410 O 1 Fol: ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS DESTINO: Destino: /ANONIMO ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 2982362020 - 2982342020 Obs: Fec.Radic:30/11/2020 04:31:42. Obs.: |
|---|

Asunto: Respuesta **SDQS No. 2982362020 – 2982342020** de fecha 27 de octubre de 2020

Cordial Saludo.

Esta dependencia ha recibido su requerimiento, en el que señala: *“QUE DESPELOTE TIENEN LAS COSINAS, ME TIENEN LOK ESA ROCIO Y NATALYA, SU QJADERA DE Q NO LE HASEN CASO LAS TITAS, QUIERO DESIR Q ELLAS SE LO BUSCARON XQ NOS GANARON DE ENEMIGAS, Y A HECHAR LA CULPA D LO MALAS TRAVAJADORAS, ESAS SON LAS RESPONSABLES SI NOS BA MAL. Q PORQRIA DE INJENIERAS.”*

En atención a su solicitud, es necesario mencionar que, de acuerdo a lo expresado por usted y para que la Entidad proceda de acuerdo a lo preceptuado, requerimos que se alleguen a la mayor brevedad posible, todas las evidencias que nos permitan dar inicio a las actuaciones correspondientes.

Así mismo, se invita al personal que labora en los servicios alimentarios, hacer uso de los mecanismos generados al interior de las sedes para notificar inconformidades, por lo cual requerimos que. en próximas peticiones, se tenga en cuenta mantener un lenguaje **claro y respetuoso**, que en el marco de una comunicación efectiva y dando cumplimiento a la ley 1755 de 2015, en la cual se establecen todas las condiciones y regulación del derecho de petición, puedan aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas y nuevamente recordar que de forma directa el IDIPRON, ha habilitado canales de comunicación a través de los cuales, puede igualmente mantener el anonimato y manifestar abierta, clara y respetuosamente su petición.

Atentamente,



MARIA ALIX LESMES OLARTE

Subdirectora Operativa

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Juan Manuel Cruz Fuentes - Área de Salud Contrato 1946/2020

Revisó: Mabel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.